

***ANUNCIO de 22 de junio de 1998, por el que se hace pública la resolución del contrato A-19/96: «Mantenimiento cableado, electrónica de red de datos e infraestructura del Centro de Cálculo del edificio de la Junta de Extremadura en Avenida de Roma, S/N».***

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace público que, por resolución de 29 de abril de 1998, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 21 de abril de 1998, el órgano de contratación de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º - Resolver el contrato A-19/96 suscrito con la empresa CELCA INGENIEROS para el mantenimiento del cableado, electrónica de red de datos e infraestructura del Centro de Cálculo del edificio de la Junta de Extremadura en Avda. de Roma s/n.

2.º - Proceder a la incautación de la garantía definitiva depositada en la Junta de Extremadura, Caja de Depósitos, por importe de 2.750.000 ptas. de los cuales 357.500 se depositaron en metálico (núm. de depósito 96002555) y 2.392.500 mediante aval (núm. de depósito 96002528), dando cuenta a la Tesorería General de la Junta de Extremadura.

3.º - Comunicar la resolución a la Junta Consultiva de Contratación a los efectos previstos en el art. 13 del R.D. 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la LCAP y Registro de Contratos de la Junta de Extremadura, conforme al art 3.b) del Decreto 79/1994, de 31 de mayo.

Mérida, 22 de junio de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

***ANUNCIO de 23 de junio de 1998, sobre otorgamiento de una concesión de explotación derivada en la provincia de Cáceres, n.º 9.611-11.***

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber:

Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 28 de abril de 1998, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.611-11, Carmen, granito, 12 cuadrículas mineras, Torreorgaz y Torrequemada (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 23 de junio de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 23 de junio de 1998, sobre otorgamiento de una concesión de explotación derivada de la provincia de Cáceres, n.º 9.611-31.***

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 28 de abril de 1998, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.611-31, Aller, granito, 9 cuadrículas mineras, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 23 de junio de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 29 de junio de 1998, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.936.***